

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 23

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-803 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 357/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000357/2019 a instancia de OCTAVIAN SARDARU frente a CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES VINCISA, SL y VLAD NICOLAE CICEU, en los que se ha dictado la cédula de fecha 24 de enero de 20120, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LAS QUE SE CITAN COMO PARTE DEMANDADA: CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES VINCISA S. L. y VLA NICOLAE CICEU, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 19 de febrero de 2020 a las 11 horas, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 24 de enero de 2020.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES VINCISA, S. L. y VLA NICOLAE CICEU, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de enero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/803

CVE-2020-803